



MENDOZA, 29 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3000/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Cecilia TELLO D'ELIA a la cátedra "**Filosofía del Arte**" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Cecilia TELLO D'ELIA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

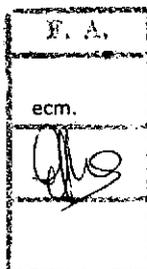
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Cecilia TELLO D'ELIA (Registro N° 21.881 - D.N.I. N° 35.184.087) en la cátedra "**Filosofía del Arte**" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 276/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 227



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO